

AÑO VIII
2 / 2022



ONLINE

ceecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Foto: Banc Imatges Infermeres. Auteurs: Ariadna Creus y Ángel García



Insuficientes plazas estructurales para Enfermería

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional
a PROfesional.

Te abonamos el 10% de la cuota de colegiado hasta 50 euros

Si eres miembro del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova** te abonamos el 10 % de tu cuota de colegiado o asociado, con un máximo de 50 euros por cuenta.

La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Esta oferta es válida hasta el 31/12/2022 para nuevos clientes con la cuota domiciliada en una cuenta de la gama Expansión PRO.

Contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando



SUMARIO

05 OPINIÓN

06 El secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema enfrenta a los colectivos de Enfermería y de Trabajo Social

07 El CECOVA consideró insuficientes las plazas estructurales para Enfermería anunciadas por Sanidad

09 La objeción de conciencia: un derecho con lagunas legales

11 El CECOVA insistió en que se debe mejorar la protección y las condiciones de trabajo de los/as profesionales de Enfermería

12 El CECOVA se adhiere a la propuesta de regular por ley la publicidad sanitaria

14 La enfermera escolar previene situaciones de abandono educativo, "bullying" y maltrato infantil

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:



Foto: Banc Imatges Infermeres.
Autors: Aitadna Creus y Àngel García



Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Unas plazas que saben a poco



Nunca pensé que el anuncio de casi dos mil nuevas plazas estructurales de enfermeras y enfermeros (1.889, para ser precisos) se pudiera producir de forma que disgustase o dejase insatisfecha a tanta gente.

Pero lo cierto es que así fue y al final, el que la Conselleria de Sanidad anunciase a través su titular, Ana Barceló, la creación de dichas plazas estructurales acabó dejando un sabor agridulce en el ámbito sanitario de la Comunidad Valenciana.

¿Por qué este gusto acético? Para digerirlo tendríamos que ir por partes para analizar cada uno de los casos y situaciones. Empecemos por la advertencia del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Para el CECOVA y el resto de la Organización Colegial de Enfermería autonómica el problema radicó en que dichas plazas eran claramente insuficientes. Como poco, debían haberse respetado todos los contratos Covid que se hicieron en un primer momento, pero, como se recordará, no se hizo así y ello dio lugar a protestas y movilizaciones que resultaron infructuosas. No en vano, muchas/os son las/os enfermeras/os que han cesado en su actividad sin opción a renovar sus contratos.

Y es que las 1.889 plazas estructurales anunciadas para la profesión de Enfermería en la Comunidad Valenciana todavía se hallan a una distancia abismal de las 2.100 que se consideran necesarias, y que veníamos reclamando, para alcanzar la ratio de enfermera/o por 100.000 habitantes de España.

Las cifras demuestran que el número de profesionales de Enfermería sigue en índices paupérrimos.

Antes de este incremento dicha ratio era de 523,88 en la Comunidad Valenciana, frente a las 565,75 de España. Con dicho aumento de plazas se pasa a tener una ratio media de 560,8, lo que sigue sin hacer posible alcanzar la media nacional.

Con este incremento, que sabe a poco, nuestra región sólo asciende un peldaño en el triste ranking nacional, abandonando el puesto 14 para situarse en el 13, intercambiando posiciones con Baleares. Nos faltan todavía 211 enfermeras más para alcanzar la media de España (un 11% más del incremento actual). No es poco, no. Sobre todo, teniendo en cuenta que ahora hay que sacar del atasco a una sanidad pública que acumula meses y meses de retrasos y demoras en cuanto a realización de pruebas diagnósticas, consultas de primaria, intervenciones quirúrgicas...

Un escollo al que hay que añadir el malestar fue patente en los diferentes departamentos de salud de la Comunidad Valenciana con el reparto de estas plazas estructurales. Nadie, que sepamos, quedó satisfecho con el mismo y tanto fue así que incluso hubo dimisiones en bloque de los responsables de Enfermería en departamentos como el de Alcoy en la provincia de Alicante y amagos de ello en diferentes lugares de las provincias de Valencia y Castellón.

Parece increíble que una medida que tendría que haber despertado loas y alabanzas haya generado malestar y enfados, pero es lo menos que puede suceder cuando algo que era necesario y demandado desde ya hace muchos años (nosotros damos fe de ello porque no hemos cesado de pedirlo) se acaba haciendo en parte (pues no se han creado todas las que mínimamente se pedían)

y en el peor momento posible (con un sistema sanitario colapsado y un personal al límite de sus posibilidades).

La Enfermería sigue siendo el colectivo profesional al que se recurre de forma continua para solucionar problemas estructurales. La Administración sanitaria lo sabe y lo paga con lisonjas y ala-

banzas, esas mismas que cuestiona la cita latina tomada de un discurso de Cayo Tito al senado romano, "*Verba volant, scripta m̄nent*", que significa "las palabras vuelan, lo escrito queda". Es decir, si no hay constancia y compromiso explícito, no deberíamos creer las promesas de nuestros políticos cuando se incumplen con tanta facilidad.

El CECOVA se suma a la movilización masiva propuesta por el Consejo General de Enfermería

"El objetivo es salir a la calle de forma masiva y que se oiga nuestra voz y las reivindicaciones profesionales más relevantes"

Ante el declive sistemático de las condiciones laborales y profesionales de la profesión enfermera, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se sumó a la movilización propuesta por el Consejo General de Enfermería (CGE). Esta deriva de la Enfermería y el nulo interés mostrado desde el Ministerio de Sanidad y las administraciones públicas para abordar las demandas de las enfermeras/os españolas/es ha propiciado que el CGE trabaje para celebrar una gran movilización de la profesión en la que se contará con gran parte de la implicación de los colegios profesionales. De hecho, el CECOVA (que engloba a los tres colegios profesionales de Enfermería de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante) se adhiere a estas movilizaciones en defensa de los intereses de la Enfermería.

El objetivo es salir a la calle en 18 de junio de forma masiva y que se oiga nuestra voz y las reivindicaciones profesionales más relevantes como conseguir ya el nivel A1 para las enferme-



ras, el desarrollo pleno de las especialidades de Enfermería, la mejora de las condiciones laborales y las competencias profesionales y un plan de recursos humanos que prioricen la mejora de los ratios de enfermeras por población a medio largo plazo, entre otros aspectos. Os mantendremos informadas/os de los pasos que vayamos dando para que la organización de esta movilización sea un éxito de participación y se escuche nuestro grito de forma rotunda y clara.

El secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema enfrenta a los colectivos de Enfermería y de Trabajo Social

EL MOTIVO NO ES OTRO que la redacción del nuevo decreto de centros sociosanitarios de la Conselleria de Igualdad



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) que aglutina a los tres colegios provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, detectó una intención por parte del secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema, Francesc Xavier Uceda, que depende de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de marginar, de forma evidente, al colectivo de Enfermería y beneficiar al colectivo de Trabajadores Sociales en el texto del nuevo decreto del Consell que introduce cambios en la regulación de la tipología y funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios socio-

sanitarios y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial.

Con esta maniobra en el texto legal, el secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema propicia el enfrentamiento entre los colectivos de Enfermería y de Trabajo Social porque reduce y, algunos casos, elimina de manera flagrante a las/os enfermeras/os y otros colectivos sanitarios de los centros sociosanitarios y aumentando el número de trabajadores/as sociales. Curiosamente, Francesc Xavier Uceda, es trabajador social en excedencia en el Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local de Universitat de València y coordinador de la asignatura obligatoria de Servicios Sociales (4,5 ECTS) de tercero de Grado de Trabajo Social. Uceda ha trabajado como trabajador social en el Ayuntamiento de Burjassot tras obtener el título de diplomado en Trabajo Social en la Universitat de València en 1993.

El intento de favorecer al colectivo de Trabajo Social y menoscabar la presencia de las/os profesionales de Enfermería del secretario autonómico de Igualdad también se aprecia en que se impide a las/os profesionales de Enfermería y a otras profesiones sanitarias desempeñar el puesto de directores y directoras de centros y servicios. De hecho, en texto inicial del borrador del citado decreto, que fue repartido en la fase de los procesos consultivos, sólo permitía ser directores/as a las personas graduadas en Trabajo Social, Educación Social y Psicología, sin dar opción a este puesto a las/os enfermeras/os.

El CECOVA (que representa a más de 30.000 enfermeras/os) considera que, para desarrollar esas funciones de prevención y control de la salud, con el fin de contribuir a la mayor autonomía posible, no se puede prescindir de los profesionales de Enfermería en estos centros.

El CECOVA consideró insuficientes las plazas estructurales para Enfermería anunciadas por Sanidad

LAMENTÓ EL MALESTAR QUE ESTÁ GENERANDO SU REPARTO

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia consideraron insuficientes las plazas estructurales para la profesión de Enfermería anunciadas por la Conselleria de Sanidad y lamentan el malestar que está generando su reparto y distribución.

Hay que tener en cuenta que las 1.889 plazas estructurales anunciadas para Enfermería están todavía lejos de las 2.100 que se consideran necesarias para alcanzar la ratio de enfermera/o / 100.000 habitantes de España. Tanto es así que antes de este incremento dicha ratio era de 523,88 en la Comunidad Valenciana, frente a las 565,75 de España y que con dicho aumento de plazas se pasaría a tener una ratio media de 560,8, lo que sigue sin hacer posible alcanzar la media nacional. Con este incremento, nuestra región pasaría de ocupar el puesto 14 en el ranking nacional al 13, intercambiando posiciones con Baleares. Para alcanzar la media de España aún harían falta 211 enfermeras más (un 11% más del incremento actual).

Desde el CECOVA se considera inadmisibles que las buenas palabras de la Administración tras el trabajo que vienen llevando a cabo las enfermeras/os durante la pandemia no se plasmen en solucionar de forma efectiva los problemas que aquejan a la profesión (como el de la escasez de enfermeras/os) y que además se nos castigue con medidas como sacar de los centros especializados de atención de mayores (CEAM) a nuestras profesionales.

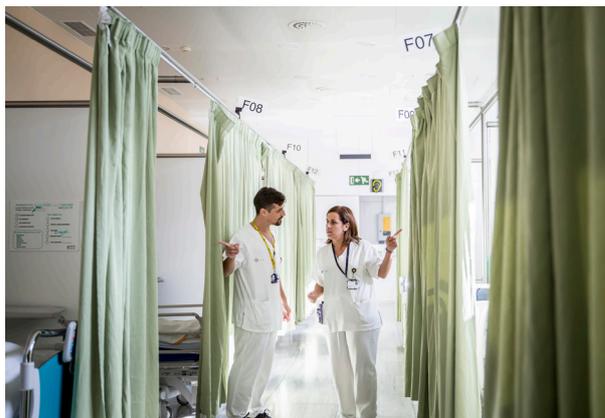


Foto: Banc Imatges Infermeres. Auteurs: Ariadna Creus y Àngel García

Un grave problema que se suma a otras medidas que están causando un grave deterioro y precariedad en hospitales y centros de salud. Ante ello, no es de extrañar que se produzcan hechos como la dimisión de la Dirección de Enfermería de Alcoy.

Las enfermeras/os hemos trabajado en unas condiciones completamente lamentables por la falta de materiales de protección, tests, vacunas... en determinados momentos de esta pandemia. Tiempo en el que se doblaron y triplicaron turnos, se cancelaron vacaciones, se construyeron hospitales de campaña y se instalaron camas de UCI en tiempo récord para atender las necesidades. Y ante ello, las enfermeras/os estuvieron ahí y se pusieron a disposición de las administraciones, incluso poniendo en riesgo su propia vida.

Por ello, consideramos inaceptable esta falta de consideración y que no se solucionen nuestros problemas laborales y profesionales, lo que, sin duda, repercute de forma negativa en la asistencia sanitaria.

CECOVA y colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana se sumaron a las concentraciones organizadas por SATSE

LAS ENFERMERAS SE CONCENTRARON para “exigir soluciones” que acaben con el grave deterioro y precariedad que sufren los hospitales y centros de salud de la Comunidad Valenciana



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), formado por los tres colegios de Enfermería provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, se adhirió a las movilizaciones organizadas por el Sindicato de Enfermería SATSE cuyo único fin supuso reclamar mejoras reales que acaben con la precariedad que sufren las/os enfermeras/os desde hace años en sus condiciones laborales y profesionales y que la pandemia del Covid-19 ha aflorado. Unas movilizaciones que, para el CECOVA, supusieron establecer un frente común de reivindicaciones profesionales y laborales.

Con esta unión de fuerzas en Enfermería, las/os profesionales se concentraron frente a la sede de la Conselleria de Sanidad en València para exigir soluciones que acaben con el grave deterioro y precariedad que sufren los hospitales y centros de salud de la Comunidad Valenciana, así como unas condiciones laborales dignas a sus trabajadores

que les permitan realizar su labor asistencial y de cuidados con todas las garantías para los pacientes y la ciudadanía.

Esta nueva concentración se sumó a las ya realizadas los pasados 10 y 22 de febrero en los centros de salud y hospitales de la Comunidad Valenciana, respectivamente, para que la Conselleria de Sanidad y partidos políticos aumenten los recursos y medios para nuestra Sanidad pública.

Tanto los hospitales como los centros de salud de la Comunidad Valenciana siguen soportando una gran sobrecarga y presión asistencial mientras que la Conselleria de Sanidad apenas ha reforzado las plantillas enfermeras y de fisioterapeutas. Esto provoca el empeoramiento de las listas de espera quirúrgicas, para realizarse pruebas diagnósticas o para una simple consulta, mientras los profesionales están cada vez más saturados y exhaustos y tienen menos tiempo y recursos para realizar su labor como los usuarios se merecen.

“La Conselleria de Sanidad es consciente de que, una vez superado lo peor de la pandemia del Covid-19, el foco de la atención pública está puesto en otros asuntos y, por ello, han vuelto a su tradicional política de ‘brazos caídos’ y a no priorizar en su gestión la mejora de la Sanidad pública y las condiciones de sus profesionales”, subraya SATSE.

En este sentido, SATSE recalca que la lamentable realidad es que los políticos e instituciones sólo actúan en función de la presión social.

IX JORNADA de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA

La objeción de conciencia: un derecho con lagunas legales



La IX Jornada de la Comisión de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) con el título "Impacto de la objeción de conciencia en la práctica enfermera" recibió una gran acogida, tanto por parte de las personas que asistieron presencialmente como de las que siguieron los actos de forma telemática 'online'.

Una actividad que se celebró en el salón de actos de la sede del Colegio de Enfermería de Valencia y que fue retransmitida por streaming. La jornada, organizada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, estaba enfocada a enfermeras/os y estudiantes de grado de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

La jornada, inaugurada por el presidente del CECOVA y la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, fue moderada por la presidenta de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, Maribel Castelló

y abundó en el conocimiento de la objeción de conciencia, un derecho reconocido para los profesionales sanitarios.

El acto trató, además, la objeción de conciencia y lo que significa su aplicación para los profesionales de Enfermería desde diversos prismas para dar una visión amplia sobre lo que significa ser objetor, ante las dos únicas leyes que reconocen este derecho de manera que sea compatible con el derecho de la persona que solicita la atención, a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE/ILE) o a la eutanasia, sobre todo en el ámbito asistencial.

Objeción de conciencia / dignidad de la persona

Durante la mesa titulada "La Objeción de Conciencia a debate, derechos y obligaciones" los expertos contestaron a las cuestiones que Maribel Castelló, como moderadora, les planteó. El catedrático de Derecho Penal de la Universidad de

Valencia, Juan Carlos Carbonell Matéu, explicó que la objeción de conciencia está vinculada a la dignidad de la persona, y recordó que puede ser objetor toda persona que tiene obligaciones jurídicas contrarias a su propia conciencia. A la vez dejó claro que la objeción de conciencia no puede ser concreta sobre un caso o una persona. Debe ser genérica.

El catedrático explicó que las personas jurídicas disponen de derechos, pero no tienen dignidad, por lo cual no pueden objetar... una clínica privada puede dejar de prestar un servicio de eutanasia, pero no puede objetar. Respecto al registro, dijo que no se puede decir que uno es objetor y luego, borrarse, tampoco se contempla ser objetor por horas.

Por su parte, la médico Forense y presidenta del Comité de Bioética de la Comunidad Valenciana, Marina Gisbert Grifo, destacó que, en la práctica, pueden ser objetores médicos, enfermeras y matronas, y planteó la duda sobre si los psicólogos pueden asumir situaciones de objeción. En cuanto a los farmacéuticos, este dilema se centra en la interrupción del embarazo, que se concreta con la dispensación de la píldora del día después.

Marina Gisbert recordó que "hoy por hoy no hay una legislación clara sobre la objeción de conciencia, más allá del artículo 16 de la Constitución Española". Y sobre el registro apuntó que se puede registrar como objetor para una técnica concreta pero, sin embargo, estar a favor de un proceso. Una cuestión que para Juan Carlos Carbonell es difícil de separar.

Experiencias profesionales

La intervención de la enfermera de la UHD H, La Fe y miembro de la Comisión de Garantía y Evaluación LORE, M^o Teresa García Salvador, se orientó a contar sus experiencias profesionales y afirmó que, según su criterio, los farmacéuticos también deben incluirse en el grupo de los objetores porque ofrecen medicación para poner en marcha la eutanasia, e incluso los celadores que tienen que trasladar a un paciente de un lugar a otro.

M^o Teresa García alertó de que, curiosamente, los abortos se hacen en la mayoría de los hospitales privados, por derivación de la administración sanitaria. E ironizó con que la paradoja de que en los hospitales públicos da la sensación que todos los sanitarios son muy religiosos y objetores.

Maribel Castelló estableció la diferencia entre la objeción de conciencia y la objeción ante la ciencia. La moderadora insistió en que la ley de eutanasia obliga a los objetores a estar registrados por escrito, mientras que en la del aborto no. El registro se puede hacer cuando se quiera, siempre que se realice con el tiempo necesario para preservar el derecho del usuario o paciente a recibir el servicio.

Por último, Maribel Castelló recogió las inquietudes de las enfermeras asistentes que se quejaban de que en estos procesos en los que surgen problemas de conciencia siempre asumen un papel crucial y, en cambio, a las/os enfermeras/os no se les contempla en los órganos consultivos.

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV





28 DE ABRIL, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

El CECOVA insistió en que se debe mejorar la protección y las condiciones de trabajo de los/as profesionales de Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) aprovechó el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebró el 28 de abril para recordar las dificultades por las que se enfrentaron y continúan enfrentándose los/as 325.000 enfermeros/as del país y exige al Gobierno y a las Comunidades Autónomas que pongan en valor este trabajo, así como que aseguren la protección de los profesionales. Por ello, exigen normas específicas que velen por la seguridad de los/as enfermeros/as.

“Con la prevención de dichos riesgos por parte del personal de Enfermería, podremos eliminar o reducir al mínimo los accidentes de trabajo, las infecciones o las enfermedades profesionales. Según diferentes estudios, más del 50% del personal de Enfermería sufre estos problemas”, según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien insiste en que en los centros sanitarios “las/os trabajadoras/es están en contacto con pacientes que son portadores de patologías infectocontagiosas –como ha ocurrido con la Covid-19–, que en muchos casos se pueden transmitir a dichos profesionales si no se establecen las medidas necesarias de protección”.

Desde el Consejo General de Enfermería se expone que la pandemia ha dejado en evidencia el enormemente el trabajo de todos los sanitarios en general y de las enfermeras en particu-

lar. “La crisis que estamos viviendo ha puesto de manifiesto la necesidad de cuidar y respetar el capital humano que existe en nuestro sistema sanitario. Es fundamental que las instituciones pongan todas las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de todos los profesionales en todos los estratos de la sanidad y deben hacerlo con normas de obligado cumplimiento”, ha afirmado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Los pinchazos accidentales con los que pueden contraer enfermedades graves con el VIH/Sida o la hepatitis B; el manejo de medicamentos peligrosos que provocan cáncer o problemas en la reproducción humana; las agresiones; la carga excesiva de trabajo e incluso problemas de conciliación son los mayores riesgos laborales a los que se enfrentan las enfermeras.

En este sentido, han explicado desde el ente colegial que “la seguridad de los sanitarios es primordial para poder continuar ofreciendo cuidados de calidad a la población. Los equipos de protección, las tecnologías seguras y las prácticas adecuadas están disponibles y no son costosas, pero es poco probable que los empleadores las introduzcan universalmente a menos que estén obligados a hacerlo. Necesitamos normas contundentes que obliguen a proteger a los profesionales”.

El CECOVA se adhiere a la propuesta de regular por ley la publicidad sanitaria

ACTUALMENTE HAY UNA DISPERSIÓN NORMATIVA en materia de publicidad en el ámbito sanitario que induce a error y genera inseguridad jurídica, además de un sistema de control muy laxo o cuasi inexistente

Ante la dispersión normativa en materia de publicidad en el ámbito sanitario, que induce a error y genera inseguridad jurídica, además de un sistema de control muy laxo o cuasi inexistente, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se adhiere propuesta de regular por ley la publicidad sanitaria

El CECOVA muestra su apoyo al Consejo General de Enfermería (CGE) que, junto a otros colectivos sanitarios se ha reunido con el grupo parlamentario popular en el Congreso antes del debate de la proposición de ley sobre publicidad sanitaria. De ahí que se haya mostrado el respaldo enfermero a la proposición de ley de publicidad sanitaria.

Como exponía Elvira Velasco, enfermera y diputada por el PP, en el debate del Congreso, "la publicidad en el ámbito sanitario es especialmente sensible, porque afecta la salud y precisa de una atención especial por parte de las Administraciones Sanitarias y requiere de una regulación adecuada que permita garantizar que los mensajes y la información que se difunda con incidencia en la salud de los ciudadanos atienda a los criterios clínicos, sanitarios y éticos, dotados de rigor y basados en la evidencia científica, de modo que siempre prevalezca la protección de la salud y la seguridad de los ciudadanos".

La profesión enfermera comparte esta visión, por lo que Diego Ayuso, secretario general del CGE, presente en la reunión previa al debate parlamentario, manifestaba el apoyo enfermero a la proposición de ley de publicidad sanitaria. "No-



sotros queremos que se regule la publicidad de medicamentos, de productos y de servicios sanitarios. Es cierto que hay una ley sobre publicidad en general y que la Ley General de Sanidad también trata algo este tema, pero son leyes generales, por eso es preciso que haya una ley específica que establezca criterios claros en materia de publicidad sanitaria y que se proteja a la población ante la publicidad engañosa".

Para las enfermeras, con la prescripción enfermera se convierte también en un problema de vital importancia. Como señala el secretario general del CGE, "las enfermeras somos autónomas para prescribir productos sanitarios, también intervenimos en lo que se denomina la prescripción colaborativa y cada vez hay más compañeras que ejercen en el ámbito privado, en sus propias consultas. Para todos es importante que haya unas garantías en todo lo relacionado con la publicidad sanitaria, límites que protejan a ciudadanos y pacientes de la publicidad engañosa en un ámbito tan sensible como es la salud", destaca Diego Ayuso en declaraciones a DiarioEnfermero.es.

El presidente del CECOVA participó en el foro de la Agencia EFE sobre agresiones en atención primaria

EL ENCUENTRO INFORMATIVO, organizado por la Agencia Efe y la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), abordó los retos futuros de la Atención Primaria

La endémica falta de medios y de personal en Atención Primaria, que recibe un 14,2 por ciento del gasto sanitario frente al 62,1 por ciento de atención hospitalaria propicia que la vía de entrada al sistema sanitario acumule más de la mitad de las agresiones que se denuncian al personal sanitario. Esta es una de las conclusiones a las que se llegó en el encuentro informativo organizado por la Agencia Efe y la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV) para abordar los retos futuros de la atención primaria, que se vio completamente colapsada durante la pandemia.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, destacó que de los aplausos se ha pasado "a poner pintadas con 'sanitarios asesinos'" e incidió en que en un recurso tan "deficitario económicamente" como es la Atención Primaria, donde la asistencia es "más directa" que, en un hospital, "la agresión se puede producir con mucha más normalidad".

Además, añadió que el profesional sanitario está "con toda su buena intención" intentando solucionar un problema a las personas y "como no les digas muchas veces lo que quieren oír" o no les des algo que quieren porque "se lo ha dicho una vecina o lo han visto en internet" se produce la agresión, por lo que también reclama una clara apuesta por la educación para la salud.



Educación para la salud es una de las propuestas que defienden los sanitarios para frenar el incremento de los insultos, amenazas y agresiones, especialmente en Atención Primaria, donde se producen más de la mitad de estos incidentes que llevan, en algunos casos, a la depresión e incluso al suicidio del profesional.

Por su parte, el presidente de la ADSCV, Carlos Fornes, explicó que el sistema ya estaba colapsado antes de la Covid, pero con la pandemia ha explotado y "cuando tienes a 70 personas esperando en una consulta, que están nerviosas por la pandemia, que pueden haber perdido familiares, el trabajo o poder adquisitivo", se producen entonces situaciones indeseables como las amenazas o las agresiones.

Los insultos y amenazas representan el 87 % de los casos, mayoritariamente a mujeres, mientras que el 13 % fueron agresiones que acabaron en lesiones físicas.

La enfermera escolar previene situaciones de abandono educativo, “bullying” y maltrato infantil

25 DE ABRIL, día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil



La figura de la enfermera escolar no sólo ha sido una barrera de contención contra la Covid-19 durante los periodos más duros de la pandemia, también se ha erigido como una pieza clave en el engranaje educativo. Por ejemplo, el servicio de Enfermería Escolar “logra reducir del absentismo escolar (que desemboca en abandono educativo), también previene situaciones de acoso o bullying y detecta y evita casos de maltrato infantil”, según confirmó el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, durante Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil.

“Las enfermeras escolares han permitido corregir síntomas de maltrato infantil por parte de padres y madres hacia sus hijos al dar la voz de alarma. Detectan niños con tristeza y con signos de que han sufrido agresiones verbales o físicas. Estos casos son analizados por la enfermera y puestos en conocimiento de los servicios sociales de atención

de la infancia”, concretó el presidente del CECOVA.

Además, según Tirado, “se ha comprobado que los colegios con enfermera escolar elevan la media de los resultados académicos, no solo de alumnos con problemas crónicos de salud que pueden afectar a su aprendizaje u obligar a frecuentes ausencias, sino que como resultado de su tarea de prevención y promoción de hábitos saludables tendremos alumnos con menos enfermedades (recordemos que las adicciones lo son), factores determinantes y condicionantes incluso del fracaso y abandono escolar”.

Las enfermeras escolares se ocupan de los crecientes problemas de salud mental, emocional, social, espiritual, medioambiental y física. Y, por otro lado, facilitan con medios y contenidos o talleres propios, adaptados a cada centro, la consecución de objetivos claros, evaluables, medibles y un plan a largo plazo. A su vez, su conocimiento del entorno, la realidad personal real de alumnos, familias y personal del centro durante toda su vida escolar con las que se desarrollan vínculos muy estrechos y su especial enfoque sanitario, la posicionan como una pieza clave.

La enfermera escolar ofrece, a la par, continuidad y soporte a los Planes de Cuidado personales. Gestiona con seguridad las necesidades de controles o medicaciones rutinarias o de rescate de los casos de enfermedades crónicas como puede ser la diabetes, asma, alergias, epilepsia, entre otros, así como permitir la vuelta al cole rápida y segura de alumnos que han sufrido algún tipo de intervención u hospitalización.

Toda la Enfermería de la Comunidad Valenciana se da cita en la Gala del SATSE en Reconocimiento a las/os profesionales



Las/os representantes de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana en la gala del SATSE.

Una nutrida representación de las entidades colegiales de Enfermería de la Comunidad Valenciana acudió a la Gala de Reconocimiento a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia, organizada por el Sindicato de Enfermería SATSE en Valencia.

SATSE Comunidad Valenciana celebró el multitudinario acto en el Palacio de Congresos de Valencia que congregó a más de 850 enfermeras/os y fisioterapeutas. Profesionales que asistieron para que el Sindicato de Enfermería les agradeciera su labor durante y antes de la pandemia de Covid y todo el esfuerzo diario que ha posibilitado frenar la expansión del virus.

La Gala contó con la presencia de la consellera de Sanidad, Ana Barceló, diversos cargos de Consellería de Sanidad, de los colegios profesionales

de la Comunidad –la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, y la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, entre otros- y de diferentes universidades públicas y privadas.

La secretaria general del sindicato SATSE en la Comunidad Valenciana, M^o Luz Gascó Marín, dio las gracias “a todas las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que vinisteis, fue vuestra gala, gracias a los oradores, gracias a la presentadora enfermera del servicio de urgencias madrileño, gracias a la consellera, universidades, colegios profesionales, direcciones, equipo SATSE, fue el gran día de la Enfermería y fisioterapeutas”.

El presidente del CECOVA se reúne con la jefa de Promoción de la Autonomía del Ayuntamiento de València

RECUERDA QUE ES FUNDAMENTAL QUE LAS EMPRESAS que asumen las contrataciones para cubrir los Servicios de Atención Domiciliaria dispongan de equipos profesionales que cuenten con enfermeras y trabajadores sociales

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, mantuvo una reunión de trabajo con la jefa de Sección de Promoción de la Autonomía i Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de València, Lluïsa Colomer Tortosa, con el fin de establecer un acuerdo de colaboración para ofrecer asesoría por parte de las profesionales de Enfermería en los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) y autocuidados municipales.

El presidente del CECOVA insistió ante la jefa de Sección de Promoción de la Autonomía i Prestaciones Sociales que es fundamental que las empresas que asumen las contrataciones para cubrir los Servicios de Atención Domiciliaria dispongan de equipos profesionales que cuenten con enfermeras y trabajadores sociales. Para Juan José Tirado, "las enfermeras y los trabajadores sociales constituyen un tándem indivisible cuyo único objetivo es defender el cuidado personal de los usuarios y potenciar la autonomía personal".

En este contexto "es imprescindible llevar a cabo una planificación de funciones e involucrar a los propios usuarios de los servicios de la atención domiciliaria en todo tipo de cuestiones de autocuidado", según el presidente del CECOVA, quien recordó que las enfermeras deben ser las que formen a los cuidadores no profesionales en las atenciones cotidianas para que las asistencias



El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, en el interior del Ayuntamiento de Valencia.

estén protocolizadas y monitorizadas por profesionales de Enfermería.

El servicio de Enfermería a domicilio constituye el eje central del cuidado que necesita una persona que requiere cuidados sanitarios o sufre problemas de movilidad. Supone una garantía profesional para los familiares al saber que el usuario está correctamente atendido de una forma personalizada. Junto a esta cuestión, supone una mejora considerable en la calidad de vida, tanto para la familia como del enfermo, ya que éste poseerá una persona atendiendo sus necesidades y se ahorrará desplazamientos a centros de salud, centros de rehabilitación u hospitales, etc.

Tolerancia cero y abordaje multidisciplinar, factores clave para luchar contra el maltrato infantil

Subdelegación del Gobierno en Alicante, Colegio de Enfermería de Alicante y Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana abordaron la problemática con una exposición y una mesa redonda

La Subdelegación del Gobierno en Alicante, el Colegio de Enfermería de Alicante y el Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana conmemoraron el Día contra el Maltrato Infantil con la inauguración de una exposición y una mesa redonda sobre el maltrato infantil.

La exposición itinerante "Crecer con miedo", mostró sorprendentes dibujos realizados por niños y niñas atendidos en espacios de atención para violencia machista y en los que se refleja su mirada aguda e inocente respecto a sus vivencias. Los citados dibujos estuvieron expuestos en las sedes de Alicante de la Oficina de Extranjería, el Colegio de Enfermería y el Colegio de Psicología de la Comunitat Valenciana.

Tras la inauguración de la exposición en el Colegio de Enfermería se celebró una mesa redonda retransmitida por streaming (cuyo contenido puede verse en este enlace) la cual fue inaugurada por Modes Salazar, jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, por la presidenta del Colegio de Enfermería, Monserrat Angulo, y por la vicede-



De izquierda a derecha, Isabel Vaca Martínez, Inés Sánchez Pina, Concepción Sánchez, Modes Salazar, Montserrat Angulo Perea, Juan Luis Moya Barrachina y Borja Rabanales Sotos

cana 2º del Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana, Concepción Sánchez.

Participarán como ponentes:

- Agentes especializados de la Guardia Civil (EMUME) y de la Policía Nacional (GRUME).
- Susana Martínez Novo, letrada especialista en Derecho de Familia y Violencia de Género, Presidenta de la Comisión para la investigación de malos tratos.
- Inés Sánchez Pina, enfermera especialista en Enfermería Pediátrica.
- Isabel Vaca Martínez, psicóloga especialista en infancia y adolescencia. Centro Mujer 24 h.

La UJI premia a la enfermera y cooperante Inma Puig por su compromiso social y su defensa de la igualdad de género

La Universitat Jaume I entregó las distinciones extraordinarias a la enfermera y cooperante Inma Puig en reconocimiento a su contribución a principios y valores que la UJI incorpora como principios rectores de la institución.

También fueron reconocidos el periodista y escritor Fernando Delgado y la activista Lydia Cacho, y se entregaron los pines de plata al personal de administración y servicios y personal docente e investigador que cumple 25 años de servicio en la Universidad, los premios a la Innovación Educativa y los premios de Investigación.

Apuesta por el conocimiento

En su intervención, la rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón, destacó la importancia de apostar por el conocimiento. "Soy consciente de que no es fácil hablar de una sociedad más justa y mejor en una época tan convulsa como la que vivimos. Por eso, precisamente ahora y ante ese contexto, tenemos que apostar por el saber científico y el pensamiento crítico, puesto que solo así se podrá garantizar el progreso responsable de nuestra sociedad", señaló.

La rectora también felicitó a todos los galardonados por su contribución a hacer crecer la Universidad. "La UJI es hoy una universidad consolidada gracias al acompañamiento del tejido social y productivo, y al trabajo, la implicación y la vocación de mejora continua de nuestra comunidad universitaria y, muy especialmente, de nuestro personal", destacó Alcón.

El acto se inició con la distinción con el pin de plata al PAS y PDI que cumple 25 años de ser-



vicio en la Universidad. A continuación, la vicerrectora de Estudios y Docencia, Isabel García, entregó los premios de Innovación Educativa en los diferentes ámbitos de conocimiento.

Así, se premió por la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales el proyecto "Introducción de nuevas metodologías docentes para mejorar la capacidad espacial del alumnado y aumentar su participación en el aprendizaje en la asignatura de expresión gráfica"; por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, el proyecto "El aprendizaje cooperativo en la enseñanza en empresa: el Lego serious play y otros juegos como metodología para el diagnóstico emocional"; el proyecto titulado "Efectos de la evaluación continua, la gamificación y el aprendizaje basado en juegos en el rendimiento del estudiantado de Psicología", por la Facultad de Ciencias de la Salud, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, el proyecto "Hacia el TFG y más allá: ilusión y coordinación docente en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas".

El Colegio de Enfermería y el Ayuntamiento de Alicante colaboran en formación en prevención, promoción y actuación ante problemas de salud

PARA ELLO, pondrá a disposición de la corporación municipal los cursos de SalusLife dirigidos a formar a la ciudadanía en dichos aspectos



La presidenta del Colegio, Montserrat Angulo (derecha), y la concejala de Sanidad, Julia Llopis (izquierda), en el momento de la firma del acuerdo

El Colegio de Enfermería de Alicante y el Ayuntamiento de Alicante, a través de su Concejalía de Sanidad, han llegado a un acuerdo plasmado en un convenio de colaboración gracias al cual desde la entidad colegial se va a poner a disposición de los alicantinos los cursos de SalusLife en materia de formación en prevención, promoción y actuación ante problemas de salud y en el ámbito sanitario.

SalusLife forma parte de la plataforma de formación de profesionales sanitarios SalusOne (con la cual el Colegio tiene contratada parte de su formación online), dirigida a formar a la ciudadanía sobre prevención, promoción y actuación ante problemas de salud. Un servicio que no solo pretende impactar en la salud de los ciudadanos de manera puntual,

sino que pretende ser una fuente continuada de referencia de salud para la población.

El Colegio de Enfermería de Alicante va a ofertar y proporcionar al Ayuntamiento de Alicante, la herramienta online a través de su plataforma SalusLife, y la corporación municipal ofertará a la ciudadanía, a través de un enlace, los cursos de dicha plataforma en materia de formación en prevención, promoción y actuación ante problemas de salud y en el ámbito sanitario, a través de sus cauces de participación para servicios e instituciones.

El objetivo último de esta medida es empoderar a la ciudadanía, proporcionándole información y formación para que sea capaz, de forma autónoma, de elegir opciones más saludables en su día a día para prevenir enfermedades, proteger la salud y desarrollar estilos de vida más sanos, de manera que se viva más años con más salud.

Un objetivo que va en consonancia con las líneas de actuación de la corporación municipal alicantina, la cual organiza habitualmente actividades dirigidas a favorecer la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la salud individual y colectiva, promoviendo estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial y la participación de las administraciones y la propia ciudadanía, así como sus agrupaciones y asociaciones, a la vez que contribuyen a reducir las desigualdades en salud en nuestra sociedad.

El Colegio de Enfermería de Valencia, en el acto "Presente y Futuro de los Servicios de Urgencias y Emergencias" celebrado en el Congreso de Diputados



La vocal III del Colegio de Enfermería de Valencia e integrante de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), Carmen Casal, estuvo presente en el acto 'Presente y Futuro de los Servicios de Urgencias y Emergencias en España: una mirada global', celebrado en el Congreso de los Diputados.

Una jornada en la que se insistió "en la necesidad de que se reconozca su especialidad (tanto en Enfermería como en Medicina) para mejorar tanto la calidad como la asistencia sanitaria", según Carmen Casal, quien recordó que, en España, "el 60% de los ingresos se realizan a través de las puertas de urgencias de los hospitales y cerca de 20.000 profesionales (médicos,

enfermeros y técnicos) trabajan en los servicios de Urgencias y Emergencias. Profesionales sin formación reglada ni homogénea, que llevan años exigiendo la especialización".

La vocal de la Junta de Gobierno del COENV destacó en que se trata de una especialidad que existe en la mayoría de los países avanzados de la comunidad internacional. En concreto, esta especialidad es una realidad en la práctica totalidad de la Unión Europea, en todos los países anglosajones (EE.UU., Canadá, Australia y Nueva Zelanda), en la mayoría de América Latina y del sudeste asiático e, incluso, en los países más desarrollados de África.

El Colegio de Enfermería de Valencia rechaza el decreto que pretende dismantelar los centros CEAM

CON LA NUEVA LEGISLACIÓN los centros perderían su condición de preventivos al desaparecer todos los programas que corresponden a Enfermería

El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) advirtió del grave error que cometerá la Conselleria de Igualdad y Políticas si, con la inminente aplicación del nuevo decreto de servicios sociales, dismantela los Centros Especializados de Atención de Mayores (CEAM) para convertirlos en CEA y elimina a los profesionales de Enfermería en su organigrama.

La nueva legislación que tiene previsto poner en marcha la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas altera el concepto de los centros CEAM y quita la presencia de las/os enfermeras/os que se dedican a la prevención y promoción de la salud. En concreto, el borrador del decreto del Consell -que introduce cambios en la regulación de la tipología y funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial, así como del Anexo I, centros, servicios y programas de los servicios sociales de atención primaria de carácter básico- supone un atentado al sistema de autonomía personal y 'medicaliza' el sistema sanitario para las personas mayores de más 60 años al ofrecerles, como única alternativa al envejecimiento saludable, los tratamientos clínicos y farmacológicos.

Por ello, desde el Colegio de Enfermería de Valencia, advierten que si se suprimen los programas y servicios de atención especializada para el envejecimiento activo se evidenciará que la administración autonómica encargada de los servicios sociales ha decidido huir de su responsabilidad



Foto: Banc Imatges Infèrmeres. Autors: Ariadna Creus y Àngel Garcia

con la sociedad valenciana y, especialmente, con sus mayores.

Al excluir a las/os profesionales sanitarios en los CEAM, (que son, un fisioterapeuta que lleva sus programas tanto preventivos como asistenciales, y el personal de Enfermería, que además de impartir sus programas preventivos, vertebraba esta atención y control de la salud) los centros, que pasarían a denominarse CEA, perderían su condición de preventivos, al desaparecer todos los programas que corresponden a Enfermería y al restringir la jornada del fisioterapeuta y del trabajador social, ya que a este último, se le obliga a compatibilizar su trabajo con la dirección del centro, abocando a una atención mucho más asistencial.

De esta forma, con el nuevo decreto, los CEAM dejarían de fomentar el envejecimiento activo y pasarían a ocuparse de las personas que tienen una fase de envejecimiento más pasivo, restando salud a nuestros mayores y abocándoles a un mayor grado de dependencia.

La Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón celebró el Día de la Enfermería profundizando en la cooperación internacional

El campus de Castellón de la Universidad CEU Cardenal Herrera acogió la celebración del Día de la Enfermería, que, en esta ocasión, estuvo centrado en la cooperación internacional y la labor de enfermeros y enfermeras.

Isabel Almodóvar, coordinadora del Grado de Enfermería, destacó la trayectoria profesional en el campo de la cooperación de las ponentes y agradeció su implicación en este día.

Loli González, coordinadora de la Red Sanitaria Solidaria de Castellón, y ponente de la primera mesa, se mostró muy agradecida por la



invitación, al tiempo que destacó la ilusión e interés del alumnado del Grado de Enfermería en la cooperación internacional.

La jornada continuó con una ponencia de las alumni del Grado de Enfermería Ana Blanco y Marina Fernández, que contaron a los estudiantes su experiencia profesional como cooperantes.

El presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco Pareja, por su parte, insistió en la importancia de recuperar esta celebración y crear un espacio de reflexión sobre la profesión.

La Asociación de Jubilados/as del COECS recibió la visita de la concejala de Gente Mayor de Castellón



La Asociación de Jubilados y Jubiladas del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Cas-

tellón recibió la visita de la concejala de Gente Mayor de Castellón, Isabel Granero.

La sede del COECS fue el escenario de este encuentro en el que la Junta de la Asociación compartió con la concejala sus iniciativas futuras. Granero, por su parte, se comprometió a continuar apoyando los proyectos de esta asociación, como ha venido sucediendo hasta el momento.

La edil de Castellón aprovechó este encuentro, además, para felicitar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y Día de la Enfermería, a las enfermeras jubiladas de la provincia de Castellón.

El Colegio de Enfermería de Valencia ve un atentado para la profesión el nuevo decreto de la Conselleria de Igualdad que impide a las/os enfermeras/os dirigir centros sociosanitarios

ES LA MISMA LEGISLACIÓN que quiere eliminar la presencia de las/os enfermeras/os que se dedican a la prevención y promoción de la salud en los Centros Especializados de Atención de Mayores (CEAM)



El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) se opuso al borrador del nuevo decreto de servicios sociales que ha publicado en su web la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en el que se impide a las/os profesionales de Enfermería y a otras profesiones sanitarias desempeñar el puesto de directores y directoras de centros y servicios sociales. La misma legislación que elimina la presencia de las/os enfermeras/os que se dedican a la prevención y promoción de la salud en los Centros Especializados de Atención de Mayores (CEAM).

En concreto, el Colegio de Enfermería de Valencia rechaza el anexo VIII del borrador propuesto por la Conselleria que define en su apartado 4.) la titulación que precisa la persona que quiera ejercer el cargo de director. La redacción del texto

establece que las "personas que ejerzan la dirección de los centros de servicios sociales contarán con titulación de grado o equivalente", pero acto seguido matiza: "podrá ejercer la dirección de un centro cualquiera de las titulaciones que se exija a las personas profesionales de ese centro concreto". Por lo tanto, descarta a las titulaciones que no sean exigibles en cada centro. Es decir, si la titulación de Enfermería no se encuentra entre los perfiles profesionales exigidos por la normativa de algunos tipos de centros (porque en muchos casos ha sido eliminada), las/os enfermeras/os no podrán ejercer la dirección del centro o servicio.

El veto a la Enfermería para dirigir los centros se aprecia en los CEAM; en los centros de infancia y adolescencia; de atención a personas con diversidad funcional y específico de personas con problemas crónicos; de atención diurna y nocturna; centros de acogida para personas sin hogar; de salud mental y los centros de tutelados; centros de día de apoyo convivencial y educativo para niños, niñas y adolescentes; puntos de atención diurna de personas mayores; centros de día para personas con diversidad funcional intelectual; centros de rehabilitación, autonomía personal y participación social; centros de envejecimiento activo... entre otros servicios que no podrán ser dirigidos por enfermeras/os.

Colegio de Alicante y Federació de les Fogueres de Sant Joan convocan premios cuyas temáticas guarden relación con las enfermeras/os

El Colegio de Enfermería de Alicante y la Federació de les Fogueres de Sant Joan han convocado una serie de premios cuyas temáticas guarden relación con las profesionales enfermeras/os y con los que se pretende reconocer las mejores creaciones en dichos aspectos que hagan referencia a personas o hechos relevantes que hayan engrandecido la historia de las enfermeras/os.

Los premios convocados y patrocinados por el Colegio de Enfermería de Alicante son el Premio a la mejor portalada de barraca, el Premio a la mejor escena de foguera y el Premio a la mejor escena de foguera infantil.

En las citadas convocatorias van a poder participar las comisiones de fogueres y barraques inscritas en la Federació de les Fogueres de Sant Joan.



Las comisiones interesadas en participar deberán rellenar la inscripción publicada en la Intranet de la Federació. En la inscripción se realizará una breve descripción y se adjuntará un boceto de la propuesta.

La notificación de los premios se realizará en la tarde del 21 de junio a partir de las 18.00 horas.

El Colegio de Enfermería de Alicante reivindicó que se deje a las enfermeras/os gestionar y liderar en Primaria

El Colegio de Enfermería de Alicante pidió en el Día de la Atención Primaria que las enfermeras y enfermeros adquieran un mayor protagonismo en este nivel asistencial y puedan así solucionar los problemas endémicos que le afectan y que se ven agravados de forma progresiva con el paso del tiempo. Los profesionales de Enfermería debemos, de una vez por todas, liderar el trabajo en Primaria y tener

la oportunidad de demostrar nuestra capacitación para llevarla a buen puerto ante la evidencia de que quienes se vienen encargando de gestionarla la hunden cada día más en el pozo del colapso.

La actual situación de la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma hace insostenible que pueda mantenerse en estos parámetros de mal funcionamiento.

El Colegio de Valencia recuerda que la cuota colegial puede rebajarse hasta un 30,3% si se deduce en la Renta **PUEDE DEDUCIRSE AL 100% EN EL IRPF** si se incluye en la casilla 0015 situada en el apartado de Rendimientos del trabajo y en el subapartado de gastos deducibles

La colegiación en España supone un requisito obligatorio para todas/os las/os profesionales de Enfermería que quieran desarrollar sus funciones en el ámbito de la salud, tanto público como privado. Así lo estimó el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 201/2013 de 5 de diciembre de 2013 (publicada en el BOE), en la que imponía que “todos los profesionales sanitarios, para ejercer, tienen que estar colegiados, independientemente de si trabajan en la sanidad pública o en la privada”.

Esta decisión judicial, como la mayoría de las imposiciones, ha generado cierto rechazo en algunos ámbitos sanitarios que la consideran una obligación prescindible. Sin embargo, tras analizar cómo afecta la colegiación obligatoria a la Enfermería se demuestra que no sólo está plagada de ventajas profesionales, sino que su cuota anual puede deducirse al 100% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Una deducción que puede reducir el total anual de la citada cuota hasta el 30,3% si se incluye como un gasto en la casilla 0015 (rendimientos del trabajo) de forma correcta.

Es importante asumir que, al ser el IRPF un impuesto de carácter progresivo, a mayor Base Liquidable, mayor porcentaje de gravamen y, no obstante, pueden existir determinadas circunstancias personales que modifiquen las estimaciones realizadas. En cualquier caso y de forma orientativa, las/os enfermeras/os pueden ahorrarse hasta 70,77 euros anuales por las cuotas sufragadas en el Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) si sus ingresos laborales (bases liquidables) alcanzan



los 35.000 euros. La cuantía de la cuota anual (de 232,80 euros) ha de figurar en la casilla 0015 situada en el apartado de Rendimientos del trabajo y en el subapartado de gastos deducibles. En este caso, la cuota anual quedaría reducida hasta los 162,03 euros incluyendo todos los servicios que se ofrecen a las/os colegiadas/os, contando con la póliza del seguro de responsabilidad civil.

El ahorro sería del 26,8% (62,5 euros anuales) por las cuotas satisfechas al Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) si los ingresos laborales alcanzan los 30.000 euros, y del 24,3% (56,7 euros anuales) si los ingresos alcanzan los 22.200 euros.

Junto a la reducción de la cuota, se debe tener muy en cuenta que la colegiación incluye un seguro de responsabilidad civil profesional gratuito y no estar Colegiado e incumplir con el requisito legal establecido supone que cualquier seguro de RCP que se posea quedará invalidado y ninguna compañía aseguradora cubrirá una posible indemnización.

El presidente del COECS tachó de “irresponsable” la decisión de Sanitat de extinguir los contratos Covid en abril en los micrófonos de Onda Cero



Francisco J. Pareja, presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, [intervino en el programa Más de Uno Castellón de Onda Cero](#) para analizar la situación actual de la atención sanitaria en la provincia y analizar las consecuencias futuras que pueden darse tras la extinción de los contratos de refuerzo COVID.

Pareja tachó de “irresponsable” la decisión del gobierno autonómico de poner fin a estas plazas y alertó de que la situación se puede complicar en toda la Comunitat Valenciana con el inicio del verano, coincidiendo con las vacaciones del per-

sonal sanitario. Pareja advirtió de que el sistema está saturado, existiendo en este momento una sobrecarga tanto en Atención Primaria, como en los centros hospitalarios.

“El COVID-19 demostró que el sistema sanitario no era el mejor del mundo, no estaba preparado para atender situaciones graves, aunque sí dejó en evidencia que lo integran los mejores profesionales. De hecho gracias a ellos se ha podido superar esta crisis sanitaria”, dijo Pareja.

El presidente del COECS, además, concluyó que con la extinción de estos contratos se está reduciendo también los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Escrito

Francisco Pareja Llorens remitió, además, un escrito a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública en relación a la extinción de los contratos COVID en abril. Este documento fue enviado por email a los/as colegiados/as de Castellón y puede consultarse en [este enlace](#).

Las enfermeras escolares de Segorbe Patricia Viñas y Santa Tomás diseñan una infografía con recomendaciones de salud

Las enfermeras escolares de Segorbe Patricia Viñas y Santa Tomás diseñaron una infografía con recomendaciones dirigidas al alumnado, a sus familias y al equipo docente con motivo del Día Mundial de la Salud.



La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia participó en el foro "Somos Futuro" de LAS PROVINCIAS



La presidenta de Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, ha participado junto a otras seis mujeres referentes y líderes de varios sectores sociales en el foro 'Somos Futuro' del diario Las Provincias. En total han dialogado siete mujeres que están en la primera línea marcando un camino pero que viven o han vivido la desigualdad y el machismo como cualquier otra. Mujeres que, en definitiva, creen en un único futuro, el de la igualdad. Un encuentro en el que las mujeres han vuelto a llenar las calles y que ha supuesto un impulso reivindicativo.

Durante el mes de marzo Las Provincias se centró en las mujeres y además celebró este debate no sólo como colofón sino como una puerta abierta a continuar tratando y analizando situaciones que discriminan y preocupan a nada menos que a la mitad de la población. Con la participación de siete representantes de la sociedad valenciana se abrió el foro; las participantes fueron Laura Almudéver, presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia; Mariola Juan, consejera de administración de Vicky Foods; Laura Morell Aldana, magistrada del TSJCV y delegada de Igualdad; Elena García, profesora titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

de la Universidad de Valencia y experta en igualdad; Juana Crespo, directora médica de Equipo Juana Crespo especialista en medicina reproductiva; Aina Valls, abogada asociada principal del despacho Uría Menéndez, que forma parte además del Observatorio de Igualdad del ICAV y Marisol Salanova, crítica de arte y comisaria de exposiciones.

Las leyes no bastan

Las participantes trataron sobre la brecha que existe entre la legislación y los derechos, igualdad formal e igualdad real y después el día a día de desigualdades e injusticias a las que se enfrentan las mujeres por el hecho de ser mujer.

Casi todas estaban de acuerdo en defender que, aunque es importante cambiar las leyes, muchas cuestiones acaban quedándose sobre el papel, pero no bastan, porque consideraron que el problema es cultural, estructural y social.

«No es circunstancial sino estructural, y es cierto que la ley nos ampara o nos puede proteger pero hace falta que eso venga respaldado por la sociedad», comentó la magistrada Laura Morell. Para Elena García Testal, profesora titular de Derecho de la UV «no hacen falta sólo normas sino educación y formación empresarial, inversión pública sobre todo, porque los roles se ven hasta en las aulas».

En este sentido, la presidenta del Colegio de Enfermería Laura Almudéver, por su parte, intervino para darle la razón a su compañera y apuntar en el debate que «hay unos roles que asumimos o que nos vienen dados socialmente y que nosotras hemos aceptado durante mucho tiempo que nos pertenecen», según explicó.

8 DE MARZO: Día Internacional de la Mujer y de San Juan de Dios, patrón de Enfermería

El Colegio de Alicante pidió mayor protagonismo de la profesión para liderar la sostenibilidad del sistema sanitario



El Colegio de Enfermería de Alicante, ante la celebración del Día Internacional de la Mujer, para el cual la ONU eligió este año el lema de *Igualdad de género hoy para un mañana sostenible*, destacó que la sostenibilidad global a la que se hace referencia desde Naciones Unidas debe pasar también por la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. Una circunstancia para la cual se debe dar mayor protagonismo a las enfermeras en la línea de lo planteado en la reciente campaña Nursing Now, otorgándoles la posibilidad de liderar sus ámbitos de actuación y de ocupar cargos de responsabilidad. Dicho protagonismo viene motivado y justificado también por la necesidad de contar en mayor medida con las enfermeras/os ante el

cambio de paradigma del curar al cuidar, dado el envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se destacó que las mujeres líderes y las organizaciones de mujeres han demostrado sus habilidades, conocimientos y redes para liderar eficazmente retos como la respuesta y recuperación ante la Covid-19 y se debe confiar en ellas también para afrontar unos años de post pandemia que no se presumen nada fáciles y pueden contar con dificultades añadidas como la desestabilización de los equilibrios mundiales a causa de conflictos bélicos como el que actualmente está teniendo lugar en Ucrania debido a la invasión de Rusia.

“Si estuviésemos en la misma situación que en Ucrania nos gustaría encontrar a personas que realizaran la misma ayuda que estamos prestando”

SARA SBAA Y ROSA MORANT son dos enfermeras valencianas especializadas en situaciones de rescate que han viajado a Ucrania para ofrecer ayuda humanitaria en el convoy organizado por “Bombers pel Món” y “Bomberos Forestales”



Sara Sbaa y Rosa Morant son dos enfermeras valencianas especializadas en situaciones de rescate que han viajado a Ucrania para ofrecer ayuda humanitaria en el convoy organizado por ‘Bombers pel Món’ y ‘Bomberos Forestales’. Su motivación es muy simple, ayudar de forma altruista: “Si estuviésemos en la misma situación que en Ucrania nos gustaría encontrar a personas que realizaran la misma ayuda que estamos prestando”, exponen al unísono.

La función de Sara y Rosa ha sido cubrir los cuidados y atenciones del resto del grupo, formado por siete bomberos municipales y cinco forestales, que han trazado un itinerario que ha partido desde València, pasando por la región polaca de Cracovia, hasta Ucrania con el único objetivo solidario de entregar material para bomberos de Kiev y para

personas refugiadas que han dejado todo en sus hogares devastados por los bombardeos.

Sara Sbaa confiesa que es la primera misión humanitaria en la que se embarcan, “si bien es cierto que tenemos experiencia en el ámbito humanitario, como la inclusión social o el empoderamiento de la mujer”. Las dos jóvenes colegiadas del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) disponen de una amplia formación en voluntario enfocado a los servicios de socorro y emergencias, aunque su experiencia profesional es extensa en diversos servicios y departamentos, tanto en la Comunidad Valenciana como fuera de ésta.

La misión se trasladó en seis vehículos a la ciudad polaca de Przemysl, ubicada a 14 kilómetros de la frontera con Ucrania, y allí les esperaron miembros de la ONG valenciana “Juntos por la Vida” con 23 personas refugiadas, entre adultos y menores (ocho niños), que han sido ubicadas en varios puntos de España. De estas personas, 20 serán acogidas en el municipio zamorano de Villaralbo y en Salamanca, en una acción coordinada junto a la ONG Bomberos Acción Norte, y tres serán trasladadas a Torrent.

Rosa Morant destaca que tuvo contacto con Bombers Pel Món y Bomberos Forestales “durante un servicio HEMS (Helicopter Emergency Medical Service) y a partir de ahí congeniamos muy bien”.

La vocal del COECS M^a Ángeles Morán calificó de “humillante” el reparto de plazas de sanitat al Departamento de Salud de Castellón

Radio Castellón
SER

María Ángeles Morán, enfermera de la UCI del Hospital General Universitario de Castellón y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, [intervino en el programa Hoy por Hoy](#), de Radio Castellón Cadena SER, para analizar el reparto de las plazas estructurales anunciadas por la conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública en el Departamento de Salud de Castellón.

Morán calificó de “humillante, frustrante y decepcionante” la decisión del Gobierno autonómico de destinar únicamente un 11% de las plazas a este departamento de salud. Tal y como recordó, además, “el hospital de referencia de la provincia de Castellón se va a quedar muy mermado con esta decisión que no sólo va a afectar a los profesionales, también va a perjudicar a todo el conjunto de la sociedad”, dijo.

Morán lamentó que desde el gobierno autonómico no se hayan tenido en cuenta las peticiones de personal de la Dirección del Departamento de Salud de Castellón y recordó que desde el año 2015 los diferentes servicios del Hospital General Universitario de Castellón están alertando del déficit de personal.

El Colegio de Alicante pidió aplicar todas las medidas legales contra las agresiones a sanitarios

El Colegio de Enfermería de Alicante, con motivo de la celebración del Día Europeo contra las Agresiones a Profesionales Sanitarios, quiso pedir que se usen todos los mecanismos legales existentes para erradicar este problema y que ante la actual situación de pandemia y de saturación del sistema sanitario se refuercen las medidas de seguridad, sobre todo en los centros de Primaria, que es donde se concentra la mayor parte de las agresiones.

El número de agresiones a enfermeras/os regis-

trado el año pasado en la Comunidad Valenciana fue de 16 (2 en Alicante, 2 en Castellón y 11 en Valencia). Sin embargo, la cifra de denuncias sigue siendo muy inferior a los casos reales. La disparidad entre casos reales y casos denunciados se produce porque la mayoría de agresiones no llega a plasmarse por escrito, generalmente por miedo y desconfianza entre los profesionales sanitarios, por lo que se debe trabajar para ganarse su confianza para que se sientan protegidos y vean que las denuncias son efectivas.

ACEESE presentó en las Cortes Valencianas las firmas para la implantación de la Enfermería Escolar

La Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) anunció que presentó en las Cortes Valencianas las firmas a través de las que se solicita la implantación del servicio de Enfermería Escolar en los centros educativos de todos los centros educativos del país en horario lectivo.

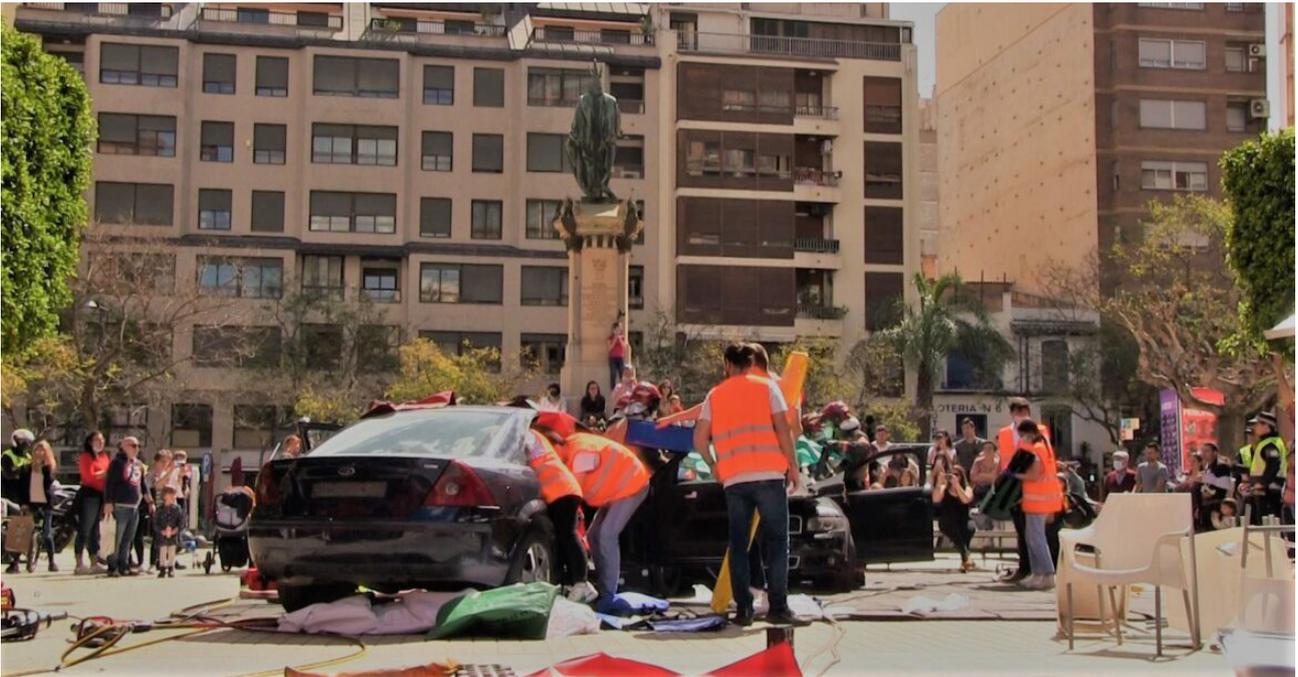
Tal y como detallaron desde ACEESE, el/la enfermero/a escolar pretende dar respuesta al derecho de todos los niños, las niñas y los adolescentes a una educación equitativa e igualitaria, dirigiendo el trabajo asistencial a alumnado sano o con patologías.

Las 52.401 firmas de particulares y 242 de entidades se han presentado a los diferentes grupos políticos representados en la Mesa de las Cortes Valencianas y a los diferentes Grupos Parlamentarios. El objetivo de esta acción es que se escuche esta petición y derive en una proposición de ley que avale la implementación de la enfermera escolar en todos los centros educativos de la Comunitat Valenciana.

Desde ACEESE han insistido en que desde el entorno escolar se deben fomentar e impartir aquellos conocimientos en promoción y educación para la salud que permitan que niños, niñas y adolescentes gestionen su propia salud en la edad adulta.



La Red Sanitaria Solidaria de Castellón acogió un simulacro de múltiples víctimas en el marco del Día Mundial de la Salud



Dos vehículos colisionan en la plaza Huertos Sogueros de Castellón. El conductor de uno de ellos pierde el control del coche al sufrir un infarto e impacta con violencia sobre otro coche. Varias personas resultan heridas.

La llamada al 112 da inicio a este simulacro interdisciplinar de atención sanitaria, organizado por la Red Sanitaria Solidaria de Castellón, en el marco de las actividades conmemorativas del Día Mundial de la Salud.

El objetivo de esta jornada, tal y como detalló la enfermera y coordinadora de la Red Sanitaria Solidaria, Loli González, fue poner en valor el trabajo del personal sanitario durante toda la pandemia. Por su parte, Judith Calpe, enfermera y organizadora de las jornadas, relató las actividades destinadas a los más pequeños.

Este simulacro permitió al alumnado de los últimos cursos de las titulaciones de Enfermería y Medicina y a profesionales poner a prueba sus conocimientos teóricos en un accidente con múltiples víctimas. Participaron en esta actividad el equipo de emergencias, Policía Local, CICU, grupo de salvamento, bomberos, ambulancias y un puesto de atención sanitaria y psicológica. El profesor del Grado de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón, Rafael González, insistió en la necesidad de realizar este tipo de ejercicios multidisciplinares.

Desde la Red Sanitaria Solidaria de Castellón se valoró de forma muy positiva estas jornadas, como también lo hicieron los ciudadanos que se acercaron a disfrutar de este simulacro.

BREVES

Normativa sanitaria



Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2022. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. 31/03/2022. BOE N° 77

Real Decreto 238/2022, de 29 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad al Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería. MINISTERIO DE SANIDAD. 02/04/2022. BOE N° 79

Orden SND/262/2022, de 29 de marzo, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas. MINISTERIO DE SANIDAD. 02/04/2022. BOE N° 79

Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que seconcede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad al/a la Coordinador/a de vacunas del grupo de Gestión Integral de la Vacunación (GIV-COVID) de la Comunitat Valenciana. MINISTERIO DE SANIDAD. 02/04/2022. BOE N° 79

Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. JEFATURA DEL ESTADO. 06/04/2022. BOE N° 82

Resolución de 1 de abril de 2022, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España. MINISTERIO DE SANIDAD. 06/04/2022. BOE N° 82

Resolución de 5 de abril de 2022, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de adjudicación de plazas correspondientes a las pruebas selectivas 2021 para el acceso en el año 2022, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física. MINISTERIO DE SANIDAD. 08/04/2022. BOE N° 84

Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. MINISTERIO DE SANIDAD. 20/04/2022. BOE N° 94



RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera especialista obstétrico-ginecológica dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 01/03/2022. DOGV N° 9288

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se prorroga la vigencia del Plan de ordenación de recursos humanos 2019-2021 del personal de gestión directa de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, aprobado por el Decreto 7/2019, de 25 de enero, del Consell. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 07/03/2022. DOGV N° 9292

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se modifica la composición nominal de las personas integrantes del órgano técnico de selección que ha de juzgar

el concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de enfermeros y enfermeras inspectores de servicios sanitarios (A2-S04), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 21/03/2022. DOGV N° 9302

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2022, de la presidenta del Consejo de gobierno del Consorcio Hospital General Universitario de València y consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se crea la Sede Electrónica y se regula el Registro electrónico de la entidad. Consorcio Hospital General Universitario de València. 24/03/2022. DOGV N° 9305

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2022, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 24/03/2022. DOGV N° 9305

ACUERDO de 25 de marzo de 2022, del Consell, por el que se aprueba el V Plan director de la cooperación valenciana al desarrollo. Conselleria de Participación, Transparencia. 11/04/2022. DOGV N° 9317

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de aprobación del modelo de adenda y del anexo a la misma regulados en el Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 30/03/2022. DOGV N° 9309

ACUERDO de 25 de marzo de 2022, del Consell, de aprobación del Programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud en 2022. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 31/03/2022. DOGV N° 9310

BREVES

Agenda profesional

32 JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERAS GESTORAS

FECHA: 1 AL 3 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: TOLEDO

[MÁS INFORMACIÓN](#)

VII CONGRESO INTERNACIONAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA

FECHA: DEL 1 AL 3 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: MADRID

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CABEZA Y CUELLO

FECHA: DEL 8 AL 10 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: SEVILLA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

V CONGRESO DE DERECHO SANITARIO

FECHA: 9 Y 10 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: ALICANTE

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XLVII CONGRESO NACIONAL DE LA SEEIUC

FECHA: DEL 12 AL 15 DE JUNIO DE 2022

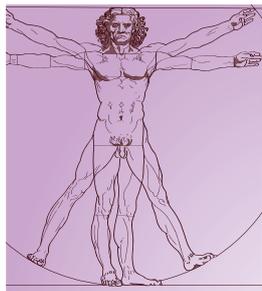
LUGAR: BARCELONA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

FECHA: FIN PLAZO PRESENTACIÓN TRABAJOS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

[MÁS INFORMACIÓN](#)



XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS. El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

XIII JORNADA SOCIEDAD VALENCIANA DE HOSPITAL A DOMICILIO (SVHAD)

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: ELCHE

[MÁS INFORMACIÓN](#)

II CONGRESO ADENFERMER@

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: BENEIXAMA (ALICANTE)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

IV CONGRESO INTERNACIONAL Y VII NACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD (LEÓN)

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE 2022

LUGAR: LEÓN

[MÁS INFORMACIÓN](#)



XX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LUGAR: GIJÓN

[MÁS INFORMACIÓN](#)

X CONGRESO SCELE

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: ALICANTE

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XI JORNADAS NACIONALES ASOCIACIÓN ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC)

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: LOGROÑO

[MÁS INFORMACIÓN](#)



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

ROBOT ROSA ASISTENTE QUIRÚRGICO

Robotic Surgical Assistant es el nombre del robot ROSA, un nuevo sistema, que cuenta con un brazo robotizado y un software sofisticado gracias al cual se apoya al cirujano y se puede llevar a cabo un análisis continuo de los datos y guiar al cirujano durante una operación para implantar una prótesis de rodilla. Con ello, se optimizan los tiempos de ejecución y brindando una mayor precisión al momento de posicionar el implante en la articulación. Además, gracias a esta tecnología es posible adecuar las prótesis al máximo a las necesidades del paciente, planificando la intervención con imágenes 3D y facilitando la rehabilitación y el postoperatorio. Este nuevo sistema está diseñado principalmente para prótesis total de rodilla.

REALIDAD VIRTUAL PARA AMBULANCIAS

Jolly Good y el Centro de Cuidados Críticos Avanzados del Hospital de la Escuela de Medicina de Nippon están desarrollando un novedoso sistema de realidad virtual que lleva incorporado una cámara 360° de alta precisión, la cual se instala en una ambulancia equipada con una máquina de circulación extracorpórea artificial (ECMO), gracias a la cual el hospital puede verificar la condición y el tratamiento del paciente transportado en tiempo real. Gracias a ello, el personal sanitario que espera en Urgencias la llegada del paciente pueden saber con antelación su estado, optimizando así los recursos para su llegada.

SECUENCIA RÁPIDA DEL GENOMA

Secuenciar el genoma en alrededor de ocho horas es posible gracias a un nuevo método ultrarrápido desarrollado por científicos del Stanford Medicine. Un gran avance que hará posible el diagnóstico de enfermedades genéticas raras en solo unas horas, frente a las largas esperas necesarias hasta el momento. El objetivo ahora de su trabajo es lograr dicha secuenciación en solo cuatro horas.



TECNOLOGÍA

Apps

APP ANTISUICIDIOS

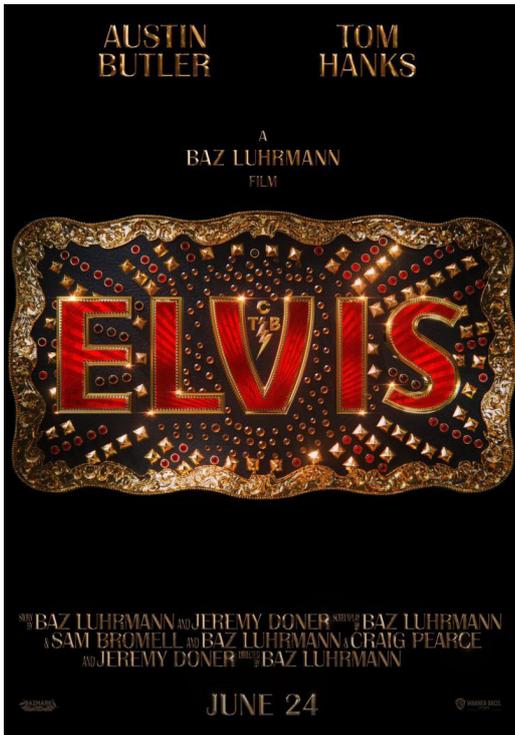
El Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario 12 de Octubre y la compañía Searching Help han desarrollado una app que detecta conductas de riesgo en pacientes que se encuentran en tratamiento por haber realizado una tentativa de suicidio. La aplicación, que ha recibido el Premio Tecnología Humanitaria de Cruz Roja en el Mobile World Congress, codifica el contenido emocional de las conversaciones que estos mantienen con sus familiares o amigos y lo traduce en forma de alertas que informan al terapeuta de la recuperación o de la presencia de comportamientos alarmantes. Un mensaje por Whastapp, un tuit o incluso no utilizar el móvil por estar deprimido son señales que una vez codificadas se transmiten al psiquiatra o al psicólogo responsable del tratamiento.

SUGGIN

Es una aplicación que predice tus niveles de glucosa para que nunca dejes de hacer nada por culpa de la diabetes. En tiempo real, conectada a tus sensores de actividad y teniendo en cuenta tu estilo de vida y tu alimentación. Y es totalmente gratis. Creando un perfil totalmente personalizado en función de tu diabetes, tu alimentación, tu actividad física... e incluso tus horarios, tus gustos... Utilizando todos los datos para pronosticar tus niveles en las próximas dos horas y así ayudarte a mantenerlos estables.

APP PARA CUIDAR LA SALUD MENTAL DE LOS SANITARIOS

Profesionales en Salud Mental de la Universidad Internacional de Valencia (VIU), en colaboración con otros centros académicos, ha lanzado la plataforma PersonalCOVID, un portal online de libre acceso que ofrece tratamiento psicológico orientado específicamente al personal de salud. Alejandro Domínguez, docente e investigador de la Facultad de Ciencias de la Salud de VIU y director de este proyecto, explica que "La literatura científica indicaba el gran impacto que ha tenido la pandemia en la Salud Mental y física del personal de salud, en todos los puestos, no solo médico/as y enfermero/as, sino, también, personal de limpieza, personal administrativo, camilleros, etcétera. Todas esas personas también pusieron y ponen su vida y la de sus familias en riesgo, debido a la naturaleza del virus y cómo infecta fácilmente", añade.



CINE

Elvis

Año: 2022

Duración: 159 min.

País: Australia

Dirección: Baz Luhrmann

Reparto: Austin Butler, Tom Hanks...

Música: Elliott Wheeler

Drama. Musical | Biográfico. Música

Sinopsis: La película explora la vida y la música de Elvis Presley (Butler) a través del prisma de su complicada relación con el coronel Tom Parker (Hanks), su enigmático manager. La historia profundiza en la compleja dinámica que existía entre Presley y Parker que abarca más de 20 años, desde el ascenso de Presley a la fama hasta su estrellato sin precedentes, en el contexto de la revolución cultural y la pérdida de la inocencia en Estados Unidos. Y en el centro de ese periplo está Priscilla Presley (Olivia DeJonge), una de las personas más importantes e influyentes en la vida de Elvis.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Hogueras de San Juan

Lugar: Alicante

Fecha: 19 al 24 de junio

Vivir así es morir de amor

Lugar: Teatro Principal de Alicante

Fecha: 30 de junio

CASTELLÓN

Peñíscola From Stage: Estrella Morente

Lugar: Peñíscola

Fecha: 3 de julio

Almassonora: BlackFang

Lugar: Casa de la cultura de Almassora

Fecha: 19 de junio

VALENCIA

«Cruz de Navajas»: así suena Mecano en el siglo XXI

Lugar: Estadi Ciutat de València

Fecha: 25 de junio de 2022

Mar i Jazz: El festival de música a orillas del Mediterráneo

Lugar: Parque Dr. Lluch, València

Fecha: Hasta el 12 de junio



OCIO - ESCAPADA

Portugal

Portugal es uno de los veintisiete Estados soberanos que forman la Unión Europea. Limita al este y al norte con España, y al sur y oeste con el océano Atlántico. Comprende también los archipiélagos autónomos de las Azores y Madeira situados en el hemisferio norte del océano Atlántico.

Lisboa es la capital desde el siglo XII, la mayor ciudad del país, el principal centro económico, el principal puerto marítimo y aeropuerto portugués. Otras ciudades importantes son Oporto, Aveiro, Braga, Chaves, Coímbra, Guimarães, Elvas, Évora, Setúbal, Portimão, Faro y Viseo.

Ha sido un testigo de un flujo constante de diferentes civilizaciones durante los últimos 3.100 años. Durante los siglos XV y XVI, fue una potencia económica, social y cultural mundial, así como un imperio que se extendía desde Brasil hasta las Indias Orientales.

El turismo es un sector económico muy importante para la nación ya que representa el 10 % del empleo y el 11 % del PIB. El tipo de turismo más importante es el denominado «de sol y playa» y se concentra en el Algarve, Madeira y las Azores, aunque también destaca Lisboa como destino turístico.

Portugal es un país fuertemente vinícola, y son célebres los vinos del Duero, del Alentejo y del Dão, los vinos verdes del Minho, y los vinos licorosos de Oporto y de Madeira.

(Fuente Wikipedia. Foto: www.turismoenportugal.org)



OCIO - VIAJES

Nules

Localidad costera del sur de la provincia de Castellón, localizada en la comarca de la Plana Baja.

La economía nulense se ha basado tradicionalmente en la agricultura, con claro predominio del cultivo de cítricos. El agricultor nulense desarrolló un variedad de clementina que tiene un gran mercado exterior. La comercialización de los cítricos desarrolló un incipiente sector industrial que en la actualidad se ve claramente superado por la producción cerámica y azulejera y sus derivados, que ha convertido a Nules en uno de los principales centros industriales de la provincia.

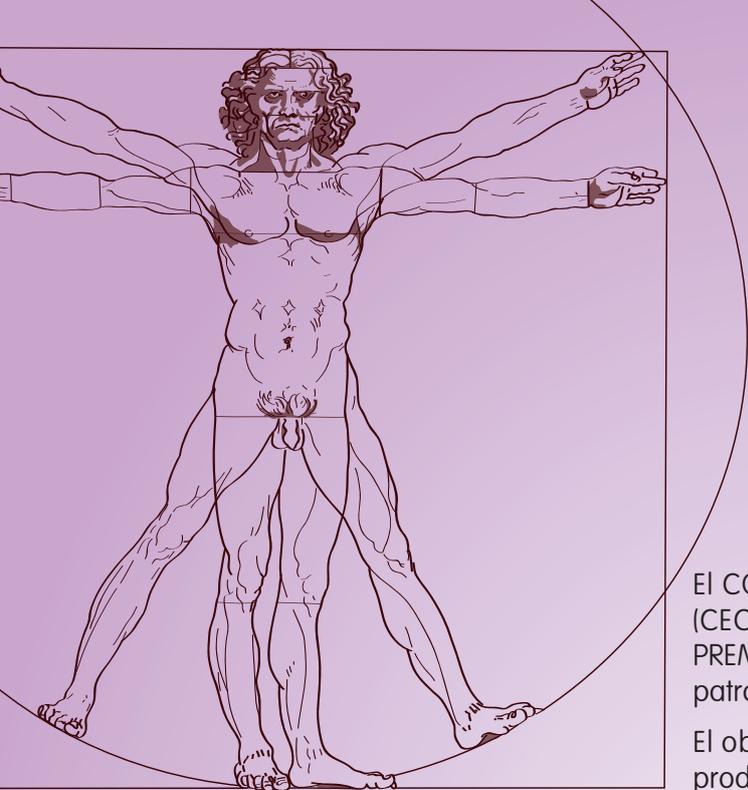
En la actualidad se está potenciando también el desarrollo del turismo como una nueva actividad económica para la ciudad.

En Nules podemos encontrar una gran cantidad de monumentos religiosos y civiles tales como la Antigua Iglesia de la Sangre - Museo de Historia. (s. XVI), la Iglesia de la Sagrada Familia - Antiguo Convento de Carmelitas Descalzos. (s. XVII), entre otros.

Destacan también en esta localidad las fiestas patronales de la Virgen de la Soledad y las de San Bartolomé (festejos más destacados de la ciudad en medio del verano, en las que las peñas son las protagonistas, concentrándose en sus respectivos casales y dando a las fiestas un aire diferente, gracias a sus coloristas vestimentas durante la semana del 24 de agosto, día de San Bartolomé).

De entre su gastronomía destacan el arroz con pato, el salpicón de anguilas, la paella, el puchero y el arroz al horno.

(Fuente Wikipedia. Foto www.comunitatvalenciana.com)



XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er} premio: 3.000 euros

2^o premio: 2.000 euros

3^{er} premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2022.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2022 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA

Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia



EDICIONES CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



www.bibliotecadigitalcecova.com



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes
Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas
En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría
Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal. Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto
Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.
1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA
Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

